

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente *Proposición no de Ley relativa a la apertura de una tercera vía en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda*, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos momentos hay demanda de plaza escolar en el CEIP "Ramón Sáinz de Varanda" de Zaragoza; sin embargo, tal y como se ha sabido a través de los medios de comunicación, por decisión del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, no va a ser atendida la misma, lo que va a obligar a desplazar a niños y niñas del barrio, con las consiguientes repercusiones negativas para su escolarización en condiciones.

Se da, además, la circunstancia de que el CEIP "Ramón Sáinz de Varanda" cuenta con espacios escolares y con profesorado suficiente para poder abrir una tercera vía y atender así las peticiones de escolarización en el barrio de los niños y niñas que lo han solicitado.


La decisión adoptada, rechazada por las familias y por el AMPA del citado colegio, no parece responder a criterios escolares, ni a pedagógicos, ni, tampoco, tiene en cuenta las repercusiones que, para los niños y niñas en primer lugar, pero para las familias después, tendrá esta decisión. No escolarizar a los niños y niñas en su barrio de residencia es dificultar su proceso de socialización, es dificultar la conciliación de la vida familiar y es gravar a las familias con el coste que significan el tiempo y los desplazamientos.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abrir una tercera vía en el CEIP "Ramón Sáinz de Varanda" de Zaragoza y escolarizar así a la totalidad de todos los niños y niñas que han solicitado este centro en primera y segunda opción.

Zaragoza, a 28 de abril de 2014.



La Portavoz
Patricia Luquin Cabello



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Adolfo Barrera Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejero de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente *Pregunta relativa a la escolarización en el CEIP Ramón Sáinz de Varanda*

ANTECEDENTES

En estos momentos hay demanda de plaza escolar en el CEIP "Ramón Sáinz de Varanda" de Zaragoza; sin embargo, tal y como se ha sabido a través de los medios de comunicación, por decisión del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, no va a ser atendida la misma, lo que va a obligar a desplazar a niños y niñas del barrio, con las consiguientes repercusiones negativas para su escolarización en condiciones.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Va a reconsiderar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte su decisión de, a pesar de haber espacio y profesorado suficiente, dejar sin escolarizar en el CEIP "Ramón Sáinz de Varanda" a los niños y niñas que lo han solicitado para el curso escolar 2014-2015?

Zaragoza, a 28 de abril de 2014

**El Diputado
Adolfo Barrera Salces**